

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1976.

CALVO-SOTELO

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

11194 RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Interior por la que se restablece el margen comercial de mayorista para el pescado congelado.

Con objeto de que el sector mayorista de pescado congelado continúe en la misma situación, en cuanto a márgenes de comercialización para el pescado congelado se refiere, que la que tenía hasta el pasado día 27 de febrero,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Se restablece como margen comercial máximo que podrá aplicar el comerciante mayorista en las ventas de pes-

cado congelado el de 6 pesetas kilo, incluyéndose en esta cantidad el transporte hasta el domicilio del comprador.

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Félix Pareja Muñoz.

11195 CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Comercio Interior sobre normas técnicas de análisis de aceites comestibles.

Padecidos errores en la inserción de la rectificación de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 9 de junio de 1976, página 11182, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la tabla II, aceite de Colza (b), (c), columna C24: 0, donde dice: «1,2-2,5», debe figurar en blanco.

En la misma tabla, aceite de Cacahuete, columna C24: 0, donde dice: «(1,5)», debe decir: «1,2-2,5»
«(1,5)»

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11196 CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de abril de 1976 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios correspondiente al Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.

Padecidos errores en la inserción de la citada relación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 10 de junio de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número de orden 2, «Cordero y Torres, José María», columna «Situación o Ministerio», donde dice: «PG», debe decir: «SP».

En el número de orden 3, «Hoyos y Sánchez, Alfonso de», columna «Situación o Ministerio», donde dice: «SP», debe decir: «PG».

En el número de orden 7, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Villar Palasí, José Luis», debe decir: «Villar y Romero, José María».

MINISTERIO DE JUSTICIA

11197 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don León Vidaller Pociello.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 11 del próximo mes de mayo, en que cumple la edad reglamentaria, a don León Vidaller Pociello, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Tamarite de Litera (Huesca).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencia a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

11198 ORDEN de 9 de junio de 1976 por la que se nombra a don Pedro García Ortega Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 3.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril; a la vista de lo dispuesto en el Decreto de 2 de abril de 1976, por el que se modifica la organización de los Servicios Centrales del Departamento, y a propuesta de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales a don Pedro García Ortega, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Martín Eyries Valmaseda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11199 ORDEN de 10 de junio de 1976 por la que se nombra a don Eduardo Rodríguez Paradinas Subdirector general de Explotación Hidráulica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957, a la vista de lo dispuesto en el Decreto de 2 de abril de 1976 por el que se modifica la organización de los Servicios Centrales del Departamento y a propuesta de la Dirección General de Obras Hidráulicas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector general de Explotación Hidráulica de la Dirección General de Obras Hi-